

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4⁰⁰ al mes; provincias, pesetas 4⁵⁰ trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5⁰⁰ por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 8⁰⁰ trimestre; Filipinas, pesetas 12⁰⁰, y países fuera de la union postal, pesetas 18⁰⁰. Número suelto, 8 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Cartillas evaluatorias.

El real decreto que la Gaceta de ayer publicó, disponiendo la formación de nuevas cartillas evaluatorias, demuestra una vez más que el gobierno, preocupándose de la situación del país y reflejando en sus actos los ecos de la opinión pública, atiende en su esencia al remedio de los males que trabaja nuestra decadida agricultura, informando sus disposiciones, no en miras rutinarias y de carácter puramente fiscal, sino en algo más levantado y fundamental y que sea bastante a sacar de su prostración los germenes de la riqueza pública.

La medida del Sr. Puigcerver es la misma que los agricultores valencianos, andaluces, castellanos y gallegos señalaban no há mucho tiempo como necesaria: el ministro ha estudiado esas exigencias de la opinión, ha analizado su razón de ser, las ha puesto en relación con las exigencias del Tesoro, y una vez formado su convencimiento, ha traducido en real decreto lo que ayer era únicamente aspiración de las regiones agrícolas más importantes de la Península.

Planteadas en 1845 la reforma tributaria, varias han sido las disposiciones sucesivamente dictadas con objeto de conocer los elementos contributivos de la riqueza, base del impuesto territorial.

Fue fin principal de todas ellas regular el tributo y alcanzar su proporcional distribución; pero ninguna nació como la emanada del ministerio de Hacienda, y de que vamos a ocuparnos, debiendo su origen al resuelto propósito de traer á solemne juicio definidos ecos de la opinión.

Tiene, pues, por ello, para nosotros, el real decreto que dispone la formación de nuevas cartillas evaluatorias, inserto en la Gaceta de ayer, una novedad plausible, que es forzoso reconocer, máxime cuando tan acostumbrados estamos á ver que disposiciones de aquella índole llevan siempre aparejada una mira egoísta, de un egoísmo preconcebido en favor del fisco.

Prueba es esta evidente del progreso que en todos los órdenes se alcanza, y de cómo los agricultores pueden concebir legítimas esperanzas en el acto elocuente que envuelve la reflexiva é imparcial manifestación á que se les llama.

Complejo el problema y no escaso de dificultades para su completa solución, nada significaría el decreto, nada los buenos y demostrados deseos del ministro, si los contribuyentes, correspondiendo mal ó desconociendo sus intereses, dejan de prestar su cooperación decidida, sin la que los resultados de esta medida podrían ser hasta contraproducentes.

A nadie interesa más que al agricultor que se determine en las nuevas cartillas el verdadero tipo de evaluación correspondiente á cada cultivo.

Esta es la cooperación que deben prestar los contribuyentes. Porque si se benefician preconcebidamente determinadas labores de la tierra, ha de ser en perjuicio de los propietarios de otras tierras á otros cultivos destinadas, ya que evaluada la riqueza con desequilibrio de tipos al hacerse el repartimiento del cupo, resultarían siempre lesionados los que toleraron aquellos beneficios sin protesta.

Confiar que la administración pueda corregir tales deficiencias, es aventurado; y hora es ya de que el contribuyente se libre de esa tutela á que voluntariamente se halla sometido, con perjuicio de sus propios intereses, y por los que nadie ha de velar mejor que él.

Teniendo indudablemente esto en cuenta el Sr. Puigcerver, ha dejado á los ayuntamientos y juntas periclitadas una gran libertad de acción para formar sus cartillas, medida á que debe darse gran valor, porque rompiendo las conaturalizadas rutinas administrativas, demuestra el valeroso espíritu reformista que le anima y el sentido amplio en que se inspira.

Reconocemos en esto al Sr. Puigcerver justificada consecuencia con sus antecedentes. También lo prueba en la representación que ha concedido en el examen de las cartillas á corporaciones tan respetables como los consejos de agricultura y Diputaciones provinciales.

Lástima grande que, como el mismo señor ministro indica en su preámbulo, haya tenido que limitar su esfera de acción á los estrechos límites de la legislación establecida sobre la materia, y que la falta de las sphalernas de Hacienda prive á este servicio del valioso curso que estaban llamadas á prestarle.

Pero el Sr. Puigcerver ha querido anteponer á toda clase de consideraciones la del respeto que la opinión le merece, y esto da clara idea de cómo y hasta qué punto se preocupa por los males que al contribuyente afectan, cuando en suma aspira á que los pueblos puedan obtener cuanto antes con la reforma de sus cartillas la satisfacción de la necesidad que hoy sienten.

No hemos de escatimar nuestro aplauso al Sr. Puigcerver: lo consideramos doblemente merecido al recordar cuántos aparatosos reglamentos se han dictado para la rectificación de los amillaramientos, sin que nada se haya hecho nunca, y ver que el actual señor ministro de Hacienda, con pretensiones más limitadas, con aspiraciones más concretas y con procedimientos más llanos, aborda la reforma de una parte esencialísima del amillaramiento, la más interesante para los pueblos.

El extenso y razonadísimo preámbulo que precede al decreto, pone bien de manifiesto lo que es y significa esta importante medida y el espíritu de justicia y equidad que la informa, así como su oportunidad en los actuales momentos.

La contabilidad del Estado.

Las manifestaciones de la opinión acerca de cuanto se relaciona con tan importante servicio, han debido influir en el ánimo del actual Interventor general de la administración del

Estado, para decidirle á proponer algunas reformas de verdadero interés en la publicación de los estados mensuales de recaudación y pagos, aceptadas por el ministro de Hacienda, á juzgar por la real orden que ayer insertamos, en la cual se determina que en lo sucesivo dé á conocer dicho centro por medio de la Gaceta las existencias en todas las cajas del Tesoro, debidamente clasificadas, las operaciones mensuales que verifiquen sus agentes por cuenta de los recursos y de las obligaciones de los presupuestos en ejercicio, de los ya definitivamente cerrados, de las anticipaciones, préstamos, giros y demás que exija el servicio de tesorería.

A dicho resumen deberán acompañarse relaciones parciales y por conceptos de los ingresos obtenidos en los meses transcurridos de los presupuestos y por secciones en los gastos, comparando dichos resultados con los de períodos iguales de los ejercicios anteriores, y los mismos datos en lo relativo á la cuenta especial de resultados de ejercicios cerrados.

Se previene además que á la terminación de cada trimestre se publiquen estados de valores liquidados y obligaciones reconocidas, para poder apreciar hasta qué punto son ciertas las previsiones legislativas, consignando al efecto la proporción en que unas y otras se encuentran con relación á la parte alícuota de los créditos.

Estos datos deberán ser conocidos en los veinte primeros días siguientes á la terminación de los plazos mensuales ó trimestrales; y es preciso convenir que si esto se cumple con la puntualidad del primer mes, puesto que ya se han publicado los datos correspondientes al mes de Julio, no es posible pedir mayor rapidez, por exigente que sea la opinión pública, en razón á que hasta el día 15 no se reciben los antecedentes de las islas Canarias, y el actual ministro tiene el decidido propósito de que se comprendan las operaciones de todas las cajas.

En ninguna nación, ni aun en la Gran Bretaña, cuyos procedimientos tanto entusiasman á los impugnadores de nuestro sistema, se dá tan cumplida satisfacción á los gobernados de los actos de los gobernantes, en un plazo de cinco días, como es el que media desde el día 15, en que se reciben las últimas noticias, hasta el 20, en que deben ser del dominio público.

Un sistema de contabilidad que tales datos puede ofrecer, merece atento y detenido estudio antes de acometer ninguna reforma, que aun inspirada en los mejores deseos, fuere quizá motivo de mayores males. No queremos decir con esta indicación que no puedan simplificarse los procedimientos para facilitar la aplicación de los ingresos y de los pagos, y sustituirse la actual justificación que tanto dificulta la censura y fallo de las cuentas, por el tribunal de las del reino.

Los que por desgracia pasamos las horas dedicados á trabajos tan ingratos, como son los de contabilidad, y hemos tenido ocasión de apreciar los esfuerzos de los jefes de la intervención general, sentimos cierto temor, cuando se habla de reformas radicales. No porque seamos enemigos del progreso en ningún ramo de la administración, sino porque tocamos de cerca las dificultades, vemos la falta de elementos para desarrollar los planes más acertados, y porque sabemos que el sensible retraso en las cuentas generales del Estado, tiene su origen en el inmoderado afán de las reformas.

En nuestro país, donde el funcionario público se encuentra á merced del último que llega, mal retribuido y sin el estímulo necesario para ser perseverante, las reformas radicales, en servicios tan complejos, son expuestas á irremediables perturbaciones.

Por eso nosotros felicitamos al Sr. López Puigcerver y al actual Interventor general que, obrando con calma, pero sin desoir por esto los deseos de la opinión, procuran antes de arrojar nueva semilla recoger el fruto de la depositada por sus dignos antecesores, los cuales han trabajado sin descanso porque la normalidad impera en los servicios, convirtiéndose en verdaderos maestros de los empleados á sus órdenes y teniendo que luchar uno y otro día para conservarlos en sus puestos, oponiéndose á las exigencias de la política y del ocaquismo. Sin la entereza de carácter del Sr. Oya, cuyo nombre se pronunciará siempre en las oficinas de Hacienda con respeto y cariño, difícilmente se habría conseguido la relativa inamovilidad de los empleados de intervención, á la cual se debe la regularidad con que hoy se ejecutan los servicios de cuenta y razón.

Pasamos á ocuparnos del examen de los estados que publicó ayer la Intervención general, porque ellos reflejan la situación de los servicios de contabilidad, objeto del presente artículo. Las existencias en fin de Junio eran de pesetas 129.590.016'72 en efectivo metálico, ó sea en oro, plata, billetes, calderilla y cantidades retenidas por el Banco para el pago de las atenciones de la Deuda pública; de 291.484.336'19 en pagares de bienes desamortizados, y de pesetas 611.557.285'64 en varias clases de papel; en junto 1.032.631.638'55.

La cartera representada por estas dos últimas partidas merece detenido estudio, pues llevada á cabo una verdadera clasificación, separando lo realizable de lo no realizable, no sería difícil que el ministro encontrara algunos recursos para ir conlevando el déficit actual de los presupuestos.

Al terminar el mes de Julio, las existencias en pagares vienen á ser las mismas, pues solamente presentan una reducción de 830.131'72 pesetas; en cambio las de varias clases de papel han tenido un aumento de más de 10 millones de pesetas.

El verdadero movimiento es en el metálico, que ha sufrido una reducción de más de 45 millones, lo cual se explica por el exceso de pagos con relación á los ingresos del presupuesto de 1886-87.

El estado número 2 de los ingresos líquidos

obtenidos durante los trece meses de dicho presupuesto, comparativo á la vez de sus resultados con los de igual período anterior, presenta un aumento de 37.28.171'26 pesetas; y si bien es cierto que de este exceso corresponden á recursos extraordinarios 21.764.660'93, y más de 14 millones á la reducción del servicio militar, no lo es ménos que aparecen sin formalizar los importantes rendimientos de las minas de Almadén, que los derechos de Aduanas por material de obras públicas presentan una baja de 2.344.497'79 pesetas y que los reintegros de ejercicios cerrados de época corriente, los productos de la Casa de Moneda y las indemnizaciones de guerra, se encuentran también en baja por más de cinco millones.

Resulta, pues, en aumento los valores de contribuciones por 3.694.274'50; los de impuestos por 1.806.846'58; los de Aduanas por 3.709.049'43 y los del Tesoro por 36.174.554'57. Ofrecen baja las Rentas estancadas por 42.304'09; las rentas de propiedades y derechos del Estado por 5.874.510'55, debido á la no formalización de los rendimientos de Almadén, y finalmente, el producto de la venta de bienes desamortizados presenta otra diferencia por menos ingresos de 2.202.739'18 pesetas, lo cual se explica por la negociación de pagares llevada á cabo con el Banco Hipotecario.

Basta examinar la recaudación por conceptos y compararla con los estados que el actual ministro acompañó á su Memoria financiera para convencerse de la sinceridad con que expuso ante la faz del país la situación de la Hacienda.

Calculó el señor ministro que los ingresos en 1886-87 excederían á los de 1885-86 en más de 72 millones si se negociaban los valores procedentes de la ley de 2 de Agosto de 1886 sobre supresión de cajas especiales; y en efecto sin haberse llevado á cabo esta operación, representa ya el aumento más de 37 millones.

En cuanto á pagos calculó que no llegarían á la cifra del año anterior, y hasta la fecha sus previsiones están perfectamente justificadas.

No nos ocupamos de los estados relativos al presupuesto de 1887-88 por referirse tan solo al primer mes del ejercicio; pero sí diremos que en tabacos se figura hoy el producto líquido que debe garantizar el contrastista, mientras que en el año anterior se comprendía el producto íntegro; es decir, sin deducción de gastos. La compensación debe, pues, buscarse en los meses sucesivos, comparando los gastos de la sección 9.^a, en donde figuraban las de adquisición de primeras materias, gastos de elaboración, premios de ventas y otros propios de tan importante renta.

[Desde Málaga.

Entusiasmo.—Diana.—Funcion religiosa.—Sermon del Obispo.—Cabalgata.—Opiniones. 19 de Agosto de 1887.

Mucho debía esperarse del patriotismo del pueblo malagueño, al conmemorar el cuarto centenario de la Reconquista de su ciudad querida, pero la realidad ha superado las esperanzas. Con pequeños excepciones, todo el vecindario ha contribuido á celebrar la gloriosa fecha y el entusiasmo ha sido inmenso.

A las seis de la mañana, tres bandas de música, la de cazadores de Cuba, la de infantería de Borbon y la de Bomberos, han recorrido la ciudad separadamente, resultando de buen efecto esta diada.

Cuatro horas después daba principio la solemne función en la catedral, cuyo soberbio edificio no he de describir, por ser generalmente conocido. Nunca se le ha visto tan adornado y con tanta profusión de luces y alhajas. En el convite figuraban los gobernadores civil y militar, comandante de Marina, alcalde, Diputación provincial, Ayuntamiento de Málaga y de numerosos pueblos, senadores, diputados á Cortes, cónsules, Junta organizadora del Centenario, que presidia D. Tomás Heredia; maestranzas, militares y marinos, clero de la provincia, etc.

Ofició el Obispo de Murcia, Sr. Brian, y la oración sagrada estuvo á cargo del Obispo de la diócesis, Sr. Spínola.

Tiene palabra razonada y fácil, siendo su discurso una bella disertación histórica religiosa, en que después de pintar con mágicos colores la Reconquista, hizo atinadas deducciones respecto á la influencia que la misma ejerció en la prosperidad de España y en nuestros sentimientos religiosos. Describió el verdadero progreso, demostrando que la Iglesia no es enemiga de la civilización, antes por el contrario, la desea y está á su lado, siempre que no borre del corazón de los hombres la santa idea de Dios.

Sus períodos brillantes, lograron conmovier al par los sentimientos de patria y religión, y á todos hemos oído elogios, que somos los primeros en considerar justos. La fiesta religiosa terminó con un solemne Te Deum. Ha tomado parte en ella la nueva sociedad coral malagueña, que dirige el maestro Petenghi.

Horas después concurríamos á la salida de la cabalgata, que había de representar la entrada en Málaga de los Reyes Católicos. Partió de la calle de Alfonso XII, sitio que ocupó en 1487 el campamento cristiano. Hé aquí el orden de la misma y principales representaciones.

Varios clarines y un timbalero, una mesnada de guerreros á caballo, el limosnero de los reyes D. Pedro de Toledo, que fué obispo de Málaga, conduciendo la cruz, nobles y magnates, con el pendon de Castilla y Aragón. Ali Dardux, su hijo Mohamad y varios magnates moros, banda de música de la época, el marqués de Cádiz, seguido de una mesnada de hombres de armas, espingarderos, balleneros, lanceros, duques de Nájera y de Medina Sidonia, al frente de sus huestas de caballería; el cardenal Mendoza, obispos de Avila, Badajoz y Leon, rehaleros dominicos y mineros con el estandarte de la Virgen; los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel, reyes de armas, pajes y ser-

vidores; el caballo de batalla del rey y el palafrenero de la reina, conducidos por pajes; don Fadrique de Toledo y D. Diego Hurtado de Mendoza, acompañando á los cauavos salvados por la rendición de Málaga; cavadores, pedreros y albañiles destinados al servicio de la artillería; una catapulta tirada por bueyes, una bomba, de las siete que llamaron Jimenas; una cervatana, arrastrada por mulas; carro de pertrechos y municiones; carpinteros, pedreros y demás obreros auxiliares; soldados y escaladores al mando de Juan de Almarán y Hurtado de Luna.

El trayecto ha sido bastante largo, y no han escaseado los vítores.

En general la cabalgata ha producido magnífico efecto. Los trajes, lujosos, y han tomado parte en la misma unas cuatrocientas á seiscientas personas. Los jóvenes más distinguidos de la sociedad malagueña han formado parte de ella. Las armaduras del teatro Real han lucido mucho.

Cuando escribo estos renglones empiezan á desfilar los que han tomado parte en este festejo.

Las máquinas de guerra semejan á las de la época de tal modo, que algunas personas ilustradas las han considerado auténticas. Merece plácemes el Sr. Sancha, bajo cuya dirección se han construido.

Hasta mi próxima.—Diaz de Escovar.

Por telégrafo.

El acto de inaugurar la Exposición del arte retrospectivo organizada por el Círculo Mercantil, estuvo brillantísimo, asistiendo las autoridades locales y muchas personas notables.

La Exposición es muy interesante, figurando mobiliarios, esculturas, cuadros de las escuelas flamenca, francesa, italiana y española; obras de cerámica, abanicos y otros objetos muy curiosos. En la sección de numismática figura las tablas municipales, propiedad del marqués de Loring, cuya antigüedad se remonta al año 81 de la Era Cristiana.

Organizada la Exposición por los Sres. Petersen, Marqués, Gomez de Cádiz, Casado, Cendra y Cropani, entre las instalaciones, llamau la atención las de los Sres. Gorria, Heredia, Cendra, Paniega, Rein, Orusta y Loring.

Por la noche se verificó con mucha solemnidad la procesion de la Virgen de la Victoria.

Desde la catedral al barrio de la Victoria apenas se podía transitar; el gentío era grande en las calles, y los balcones estaban atestados. A esta fiesta religiosa asistieron todas las músicas de la guarnición, el Ayuntamiento, el obispo y clero, el alcalde de Landa y los maestrantes.

La música era linda, animadísima.—El correspondiente.

Nuevos buques de guerra.

A las cuatro de la tarde habrán sido botados al agua en el Ferrol dos nuevos buques de nuestra Armada, el Alfonso XII y el Vicealmirante Mac Mahon, construidos en breve tiempo en aquellos astilleros.

El Alfonso XII.

Mide este barco 84 metros 30 centímetros de eslora entre perpendiculares, 13 metros 20 centímetros de manga, cinco metros de calado medio en carga y un desplazamiento correspondiente de 3.090 toneladas.

Su armamento consiste en seis cañones de á 16 centímetros sistema Gonzalez Hontoria, montados en otros tantos reducidos salientes, y otros dos de menores dimensiones.

En el castillo y toldilla lleva tres cañones de tiro rápido de 57 milímetros sistema Hochkiss, y cuatro cañones rewólvers de 37 milímetros del mismo sistema.

Los botes van armados con dos cañones de tiro rápido de 42 milímetros, dos cañones rewólvers de 37 del sistema Hochkiss, dos cañones de siete centímetros Gonzalez Hontoria y dos ametralladoras Nordenfeli.

Para lanzar torpedos lleva instalados cinco tubos, dos á proa, dos en el último tercio de popa y otro á popa.

Con objeto de poder ejercer la debida vigilancia en la defensa contra los torpedos enemigos, el Alfonso XII irá provisto de un proyector de luz eléctrica, sistema Magnin, con sus correspondientes dinamos y motoras.

La máquina propulsora del barco, construida en el arsenal del Ferrol, es de alta y baja presión y mueve una sola hélice. Consta de tres cilindros, uno de alta y dos de baja presión, pudiendo desarrollar un trabajo de 4.400 caballos indicados, con el cual se espera alcance un andar máximo de 16 millas. Las calderas que generan el vapor para las máquinas son 10, cinco á cada costado y trabajan á un régimen de 60 libras por pulgada cuadrada.

El casco del Alfonso XII es todo de hierro procedente de las fabricas españolas de Duro y Miorens, en Asturias, estando construido por el sistema celular en la parte ocupada por las máquinas y calderas. En esta parte todo el plan del barco hasta el arranque de las carboneras, está dividido en doce cajas estancas, en los cuales se puede entrar por otros tantos registros. Desde la sobrequilla hasta la cubierta del soldado va el casco dividido en cuatro compartimientos estancos transversales.

La cantidad total del carbon que llevará el barco será de 400 toneladas, lo cual le permitirá recorrer una distancia de 9.600 millas próximamente á toda velocidad.

El Alfonso XII está aparejado de goleta de tres palos y lleva nueve embarcaciones menores, dos de ellas vapor con su correspondiente armamento.

El timón es de sistema llamado compensado. El proyecto completo de la construcción es debido al brigadier de ingenieros D. Tomás Talleric, bajo cuyos planos se construyó el Reina Mercedes en Cartagena, y se ha construido también en el arsenal del Ferrol el Reina Cristina.

satisfacer mi curiosidad, más por interés de los lectores, que por propia vanidad.

La amabilidad y el carácter expansivo que distingue al Sr. Ruiz Gómez abrevisó mi trabajo.

Adviendo en mis primeras palabras lo que deseaba, sin darme lugar á terminar me dije: —La conferencia de Valladolid no ha tenido importancia.

Yo no juzgaba necesario la entrevista, pero como á pesar de mis cartas en este sentido, Salamanca insistió en conocer mis opiniones...

—Solo hablamos de presupuestos y de recogida de billetes. Mis opiniones sobre el primer punto son las mismas de siempre; en cuanto á la recogida de billetes, yo le dije al general...

Después de repetir que la entrevista no había tenido otro alcance, y añadir que cuantas cartas y telegramas han cruzado con el Sr. Salamanca, han sido remitidos al general Martínez Campos...

En una de las plazas más céntricas de Gijón, entre el barrio de Cima de Villa, formado por lo general de pequeñas casitas enclavadas sobre alta montaña...

La escalera estaba adornada con macetas, y cadenas de laurel, en un puch formado en el centro de la plataforma.

En las paredes estaban colocados los retratos de S. M. la Reina Regente, del gran Jovellanos, de Canga Argüelles (padre), de Valdés, del general San Miguel, de Cavada, de Renedues y del primer director del Instituto que lleva el nombre del autor insigne de «Informe sobre la ley agraria».

Como este proceder puede dar lugar á quejas á la Administración de correos, completamente agena á ellas, nos creemos en el deber de dar publicidad al hecho, para que por las empresas periodísticas se vigile á los ordenanzas ó mozos encargados de conducir al correo los paquetes destinados á la venta, y para los suscritores de provincias, ultramar y extranjero.

Telegrafía de Guadalajara que, hallándose dormido en una era de su propiedad en el pueblo de Arbeteto el vecino Inocente Rodríguez Martínez, fué asesinado, no se sabe por quién.

El 29 del actual, á las diez de la mañana, practicará el señor obispo de Madrid la santa visita pastoral y administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de Santa Maria, continuando después en las demás parroquias de esta corte, á cuyo fin se avisará con anticipación á los señores curas ecónomos.

Los periódicos de provincias elogian calorosamente al Sr. Navarro Rodrigo por su decreto estableciendo las Cámaras de Comercio, señalando de paso su gran importancia y la influencia que ha de ejercer marcando nuevos rumbos á la juventud española.

«SECCION EDITORIAL.—Exposición regional de la provincia de Madrid: Los pueblos. Sus producciones y su desarrollo.—CRÓNICA LOCAL.—Lo que hay de cierto acerca del alumbrado eléctrico.—Notas municipales: Otro negocio. Lo de las mondonguerías. El impuesto de consumos. Los encursos de los tranvías. Que sea emborsuena. Los posos de hielo.—La población de Madrid.—Presupuestos municipales.—Obras nuevas.—Banco de Castilla (anuncio).»

En el próximo mes de Octubre tendrá lugar el certamen especial de frutales de la Sociedad Central de Horticultura.

«Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, el alcalde de Gijón.—San Sebastian. —Ruego encarecidamente á V. E. tenga á bien manifestar á S. M. la Reina Regente, que el pueblo de Gijón reunido en fraternal banquete para solemnizar la inauguración de las obras para la traida de aguas potables, con las autoridades religiosas, judiciales, civiles y militares, locales y provinciales, senadores y diputados á Cortes y prensa, acuerda elevar á los pies del trono el homenaje de su fidelidad y respetuoso entusiasmo á S. M. el Rey y á la augusta Reina que rige los destinos de la patria.»

Este telegrama fué redactado por el señor vizconde de Campo Grande. Al terminar su lectura el Sr. Domínguez Gil, dió un viva al Rey y á la Reina, contestado por todos los presentes, incluso por un antiguo y anciano republicano, que por lo visto se propone olvidar lo pasado, teniendo en cuenta que nunca es tarde para el arrepentimiento.

Bajo esta agradable impresión terminó la fiesta, que no se borrará en mucho tiempo de la memoria de este pueblo tan honrado como agradecido.

Para cuantos han tomado una parte activa en la realización de este proyecto, hubo ilicita efusión, escuchándose, á más de los elogios que Gijón tributó á su honrado alcalde, Sr. Alvar-gonzalez, los que en justicia pertenecen á los Sres. Cifuentes y Perez de La Sala, y á unos cuantos jóvenes concejales, cuyo entusiasmo puede decirse que ha sido el elemento más principal para hacer llegase día como este que viene á constituir fecha memorable en la vida y en la influencia de un pueblo laborioso como este.

Gijón debe, y en particular su Municipio, colocar la fecha del 17 de Agosto de 1887 en sitios donde todos recuerden el primer paso que impulsa su engrandecimiento.

Calles tier y esta villa, á que bien puede darse ese nombre, puesto que nada pierde con relegar al olvido el que actualmente llevan.

Además de lo que por sí significa esta fiesta, en ella se ha hablado de la unión de las fuerzas vivas de Gijón.

Las discordias cesarán, nadie lo duda, después de oír á la representación de uno y otro grupo local, y cuando esta promesa que hoy se ha hecho se cumpla, entonces la construcción del puerto habrá tomado cuerpo de realidad, por que, como ha dicho el señor vizconde de Campo Grande, lo que hace falta, en interés general, es que se haga, «llámese como se llame, y colóquese donde se coloque.»

Esto es lo positivo, y á esto debe aspirar Gijón: á unirse para engrandecerse, y que su comercio, su trabajo y su industria obtengan el impulso que solo puede dar el patriotismo.—A. Flores Hernandez.

Gijón 17 de Agosto de 1887.

AL MENUDEO.

El gobernador de Almería ha telegrafado desmintiendo, con referencia al alcalde de Cuevas, el hecho denunciado por varios periódicos, de que fueran paseados con escarnio por aquella población dos jóvenes de la misma.

Por conducto del general Pando, la comisión gestora del barco Ejército ha recibido 6.623,75 pesetas á nombre de D. Martín Zozaya, que uniéndolas á las 3.376,25 que en Noviembre último entregó este señor, constituyen el total con que se suscribieron para la construcción de dicho barco los dependientes del comercio de Remedios y Cárdenas, en la Isla de Cuba.

A las empresas de periódicos.

En la tarde del 19 del corriente, al entregar en la Administración del Correo central, el ordenanza de la empresa de uno de los periódicos de esta corte los paquetes para su remisión á provincias, fué observado por los empleados de aquella dependencia que, al vaciar la saca que los contenía, quedaron en ella algunos que se volvía á llevar, sin duda para utilizarse del producto de su venta al peso, cuyo acto fué presenciado por el administrador del periódico, aviado oportunamente por el jefe de la Central de correos.

Segun vemos en El Defensor de Granada, la Audiencia de Baza ha absuelto libremente á los 18 procesados por la muerte de un sargento de la Guardia civil y un empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad, por entender que no hay pruebas bastantes contra ellos.

El fiscal había pedido para algunos de los procesados diez y nueve años de presidio.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 302.797 pesetas, por 706 im-posiciones, de las cuales son nuevas 215, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21 de Agosto, 363.210 pesetas, á solicitud de 513 imponentes, 211 de ellos por saldo.

Las horas señaladas para visitar la Exposición de Filipinas, serán desde mañana de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Unionistas ingleses.

París 24.—Una correspondencia de Londres confirma que es inevitable la disolución del partido unionista (liberales disidentes).

Inglaterra en Egipto.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—Continúa la discusión sobre los asuntos de Egipto.

Ovación al rey de Bulgaria.

Viena 23.—El príncipe Fernando llegó á Filippoli, siendo recibido por las autoridades, el Metropolitano y una muchedumbre inmensa.

El emperador Guillermo.

Berlin 24.—El emperador Guillermo sigue mejor. Ayer pudo ya despachar algunos asuntos urgentes y enterarse de algunas comunicaciones.

Un «meeting» en Londres.

Exposición flotante

Dicen los periódicos de Valencia que el armador de aquella plaza, D. Joaquín Ripollés, y los Sres. Nebot y Sanchez, de Madrid, firmaron un te-pager un contrato de navegación, por el que el primero de estos señores cede su magnífico yá por Bericarlo para hacer un viaje como Exposición flotante.

Los periódicos valencianos añaden que tan solo falta el apoyo del Ateneo Mercantil y Cámara de Comercio, y que los productores acuden con sus artículos, para que la Exposición flotante haga honor á nuestro país.

En la convocatoria para oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos que acaba de terminar, han ganado plaza los señores que á continuación se expresan, por orden de calificación: D. Pedro Perez Sanchez, D. Trifon Hornero Buitrago, D. José Ponte Llerena, D. Vicente Veguer Maymó, D. Miguel Gonzalez Cuenca, D. Venancio Prieto Rincon, D. Eduardo Bolivar Gonzalez, D. Alfonso Gomamador Ucar, D. Eugenio Vicente Tutor, D. Francisco Guerrero Cayola, D. Joaquín Sanchez Cordovés, D. Eustasio Fernandez Argüero, D. Manuel Lallave Sampedro, D. Serapio Martínez García, D. Demetrio Jimenez Subirá, E. Manuel Doderó Martin, don José Schlect Ortiz Reppio, D. Benito Vicente Aulá Martínez y D. Vicente Pablo Blanco.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro de Recoletos el estreno de la revista cómica-lírica, en un acto y cuatro cuartos, original de dos aplaudidos autores, mexicana de un reputado compositor, titulada Perico el de los Palotes, para la cual se ha pir-tado una decoración nueva por el reputado escenógrafo D. Luis Mariel.

También en la próxima semana se verificará el estreno de una zarzuela de aplaudidísimos autores, titulada D. Dinero.

Las celebradas obras El Bazur H y La risa del conejo siguen proporcionando llenos completos en el favorecido teatro de la calle de Olozaga.

Segun vemos en El Defensor de Granada, la Audiencia de Baza ha absuelto libremente á los 18 procesados por la muerte de un sargento de la Guardia civil y un empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad, por entender que no hay pruebas bastantes contra ellos.

El fiscal había pedido para algunos de los procesados diez y nueve años de presidio.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 302.797 pesetas, por 706 im-posiciones, de las cuales son nuevas 215, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21 de Agosto, 363.210 pesetas, á solicitud de 513 imponentes, 211 de ellos por saldo.

Las horas señaladas para visitar la Exposición de Filipinas, serán desde mañana de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Unionistas ingleses.

París 24.—Una correspondencia de Londres confirma que es inevitable la disolución del partido unionista (liberales disidentes).

Inglaterra en Egipto.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—Continúa la discusión sobre los asuntos de Egipto.

Ovación al rey de Bulgaria.

Viena 23.—El príncipe Fernando llegó á Filippoli, siendo recibido por las autoridades, el Metropolitano y una muchedumbre inmensa.

El emperador Guillermo.

Berlin 24.—El emperador Guillermo sigue mejor. Ayer pudo ya despachar algunos asuntos urgentes y enterarse de algunas comunicaciones.

Un «meeting» en Londres.

Noticiosa la Guardia civil del puesto de Gra-zalema (Cádiz) de que en el mismo pueblo se celebraban reuniones en sentido revolucionario, redobló su vigilancia, sorprendiendo á cuatro individuos, pertenecientes á la titulada «Sociedad Internacional de Obreros.»

«Unión de trabajadores de campo. España.—Tasorería.»

Los cuatro ingresaron en la cárcel á disposición del juez respectivo, así como los documentos y efectos encontrados.

Como ayer decíamos, es asunto terminado el del general Salamanca, en lo que tiene de personal y pueda afectar á sus relaciones con el gobierno, como funcionario que de él depende.

El Sr. Balaguer recibió ayer tarde, en efecto, contestación á la carta que por la mañana le había dirigido al general Salamanca. En ella le decía éste que el gobierno puede disponer de su destino, pero que no está dispuesto á dimitir.

Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, ha fallecido el gobernador de Palencia, D. Santiago Herráiz.

Descartado lo del nombramiento del general Salamanca, queda pendiente la cuestión de moralidad en la administración de Cuba, que es lo que ahora preocupa á los periódicos.

Con este motivo, se decía esta tarde que el gobierno pensaba emprender una activa campaña en pró de la buena administración, añadiéndose que se abriría una amplia información que depurase los vicios, si los hay, y que se nombrarían, además, delegados especiales.

Indudablemente algo de esto hay, porque nosotros también hemos creído percibir impresiones semejantes en los sitios donde debe saberse; pero se nos figura que estos propósitos ahora atribuidos al gobierno, tienen fecha algo más lejana, porque el Sr. Balaguer parece que ha recibido ya telegramas de Cuba de la primera autoridad de la Isla, dándole cuenta de haber cumplido órdenes de aquí recibidas y del efecto por ellas causado.

Ignoramos cuál habrá sido éata y qué alcance tendrán aquellas, pero no es aventurado suponer que, inspirándose el gobierno, naturalmente, en sentimientos de patriotismo y teniendo en cuenta los deseos de la opinión, las disposiciones adoptadas serán tan energías como nobles y levantadas, y sus resultados altamente beneficiosos.

Sin operaciones ni cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Espartero (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

En las ocho de la mañana, 16° centígrados sobre 0. Á las doce de la misma, 30° sobre 0.

En las cuatro de la tarde, 27° sobre 0. La máxima fué 31° sobre 0. La mínima, 13° sobre 0.

El barómetro marcó 704 milímetros. Variable.

Curios.

Santo de mañana.—San Siforiano y San Fabriciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cinco y media, viperas de San Felipe Bencicio, pases y reserva.

En la capilla del Cristo de la Salud se celebrará función como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Funcion coral é instrumental en el kiosko.

Felipe.—A las 9.—Toodad de señoras.—A las 10.—Felipe.—A las 10 3/4.—La moza del cura.—A las 11 1/2.—La gran vía.

Recietos.—T. impar.—A las 8 1/2.—La risa del conejo.—A las 9 1/2.—Perico el de los Palotes (estreno).—A las 10 1/2.—¡Cómo está la sociedad!.—A las 11 3/4.—El bazur H.

Maravillas.—A las 8 3/4.—De Cádiz al Puerto.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Se gisa de comer.—A las 11 1/4.—Un grito de Madrid.

Circo de Frico.—A las 9.—4.ª y última función popular á beneficio del público y á mitad de precio todas las localidades.—U tímico día de leones.—El tirador español Sr. Redonet, los notables hermanos Boisset, y en el escenario la pantomima cómica «Melomante.»

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Sigue la gran rebaja de precios.—La troupe Alfred.—La pantomima «Los niños terribles.» El célebre Mr. Hemaui pintará un nuevo cuadro con los pies, cuyo cuadro se rifará durante la representación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Matadero de Madrid.

Casas deolladas ayer: Vacas, 222.—Ovucas, 491.—Cerdos, 135.—Lechales, 0.—Ovritos, 6.—Terneros, 00.—Corderos, 00.—Ovejas, 167.—Totals, 1.062.—Su peso en kilogramos, 43.836.

Imprenta de San Gerónimo, á cargo de F. Fernandez. San Gerónimo, 8.

LA CALVICIE HA MUERTO



Con la nueva Pomada Prodigiosa de los Sres. Vega, hermanos, se hace nacer y desarrollar el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, y sin distinción de sexos ni edades. Para mayor garantía del público, en esta casa se administra la pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver la salida del cabello.

El inventor se ha propuesto hacer un bien a la humanidad, á la par que remunerarse de los muchos sacrificios que le ha costado este descubrimiento, y para poner al alcance de todas las clases los beneficios que reporta esta Pomada, de la cual tienen patente de invención por 20 años. Se expenden tarros de 15, 25 y 80 pesetas. Madrid, señores Vega hermanos, Desengaño 26, principal derecha.—Barcelona, nuestro representante D. Vicente del Pozo, calle de Dou, 14 y 16, 1.º

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESPECIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á..... 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo... 2.50 " "
Puerto-Rico y Moka..... 3 " "
Moka puro..... 4 " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Napolea del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarines de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

MALES SECRETOS.—CURA EN 4 DIAS.
(Purgaciones.) **INYECCION KOCH.** (Flujo de la Uterina y Vagina.)
Se vende á 5 reales frasco en Madrid, Montero, 22, 1.º, y todas acreditadas Farmacias mundo. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

TERMAS DE LA HERMIDA
Provincia de Santander, al pie de los renombrados Picos de Europa.

“Las aguas más termales de España, ricas en cloruro de sodio, contenido entre sus cuerpos mineralizadores una gran cantidad de yodo, con un verdadero prodigio para la curación rápida y segura de las afecciones gotosas y reumáticas, siendo tal su eficacia, que á ella recurren infinidad de enfermos que no han obtenido ningún alivio, ó muy escaso, en otros establecimientos. Los períodos segundo y tercero de la sífilis, rebeldes siempre á toda medicación, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con medios balnearios como hoy, que nada falta en el suntuoso establecimiento de nueva planta inaugurado el año de 1883.

Como clorurado sódico reemplazan con ventaja á los baños de mar, y cuando en muchas dolencias debidas á sus dietas se pueden aplicarse, estas nuestras aguas dan un resultado sorprendente, habiendo curado parálisis y tumores inter articulares de esos que la medicina tiene por incurables. Sembrado servicio de mesa á la altura del de los primeros establecimientos de su clase, y á los precios siguientes: mesa de primera 20 reales, y de segunda 12. Habitaciones desde 8 á 16 reales por día.
Temperatura oficial, desde 1.º Junio á 30 Setiembre.

LUNAS
con 25 por 100 de descuento
PIDANSE CATALOGOS
DEPÓSITO DE SION Y GUGEL
Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

SOLUCIÓN COIRRE
Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Calcio. Exijase el Sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Apocamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extensión á
Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Caballo, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE AGOSTO DE 1887
El 10, de Cádiz, el vapor
CATALUÑA
El 20, de Santander, el vapor
HABANA
El 30, de Cádiz, el vapor
ANTONIO LOPEZ
VAPORES-CORREOS A MANILA
CON ESCALAS EN
Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebu

SALIDAS MENSUALES DE
Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona.
El vapor
SAN IGNACIO
saldrá de Barcelona el 26 del corriente.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Zaragoza.—Sres. Larrañaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de la Guardia.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Nebra.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Huelva.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

HIERRO BRAVAIS
Aprobado en los Hospitales (HIERRO DILUIDO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento, ni fatiga del estómago; además, no emigrega nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes. Depósitos principales en Paris, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30. Dónde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCOMPENSA DE LAS IMITACIONES FALSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA AL MARGEN. Se envia gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

ESPAÑA
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Marguít, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICIÓN DE GRAN LUJO.
Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holo grafías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 2 reales.

Punto de suscripciones.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZÓ y compañía, Anicia March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.

VICHY
Sin Copaba ni Mercurio
CUBEBINA LECHAUX
Curación de las Enfermedades secretas

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni dieta, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes: Lechaux, 2.º q.º r.º, Catherinet (A. Bordenave).

Madrid: Melchor Garcia; por mayor: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Ulzurum.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urriach; Saborada Ferrer y Ca; Droguister; S. Alana; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Ramonante; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Mateos; Agila de Huelva.—Granada: J. Rubio Utrera; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Toranzo.—Santander: Utrera; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huiddro; U. Bida.—Valencia: Andrés y Fabia; Espigueras H.—Valladolid: Cantoro; Gallo y Cacho.—Zaragoza: Rios H.; Ramon Jordán.

Se vende papel para envolver, por kilos, en la Administración de este periódico.

Se alquilan y venden dos Hoteles. Ferraz, 66.
El ortopedista de la calle del Desengaño, 10, se ha trasladado, Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono núm. 736.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884
NO se CIEGOS
El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—Por mayor, M. Garcia, Tetuan, 16.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

IMPRENTA
Se vende en buenas condiciones. LUNA, S. S.º Madrid

MARQUETERIA Y CALADOS
Acaba de publicarse un nuevo catálogo con grabados para los aficionados á este arte tan útil como económico, al alcance de todos, y con el que pueden hacerse sin aprendizaje un sin fin de objetos de mucho valor. Catálogos gratis á quienes los pida. A. Ciriquian.—Lauria, 15, Barcelona.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos, que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente, los Anzanos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozero, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Neuma, el asma, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosas certificaciones, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue S.º Catherine, 164, BURDEOS.
Madrid: Melchor Garcia; por mayor: Moreno Miquel; Borrell y Miquel; Carlos Ulzurum.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urriach; Saborada Ferrer y Ca; Droguister; S. Alana; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Ramonante; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Mateos; Agila de Huelva.—Granada: J. Rubio Utrera; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Toranzo.—Santander: Utrera; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huiddro; U. Bida.—Valencia: Andrés y Fabia; Espigueras H.—Valladolid: Cantoro; Gallo y Cacho.—Zaragoza: Rios H.; Ramon Jordán.

VENTA IMPORTANTE
Se vende el antiguo convento de Franciscanos de Co Aloite, que ocupa un área de 41.800 pies cuadrados, espeluznados, y á cuyo edificio van anexas 18 hanegadas y 22 brazas de tierra seca y algunos trosos de huerta. El citado convento contiene en sus dependencias tres abundantes manantiales, y está situado á un tiro de bala de la ciudad, hacia la parte alta.—Daré razon, Colon, 6, pral., Valencia, D. Genesio Miraller.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA
Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos á los maestros y II y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese á peseta en la Administración de la Biblioteca, Palafox, 21, y en la de este periódico.

Agosto 21) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (1.º 98)

EL MOLINO DEL FLOSS

directora, cuando la semana siguiente se atrevió á volver á los Fondos-Rojos. Pero con la resolución que tenia de dar un adiós lleno de afecto á Felipe, cuanto soboreaba de antemano el placer de un paseo pacífico por estos lugares queridos, lejos de todo lo que quebrantaba su corazón, cuanto pensaba en las miradas de afectuosa admiración que la recibirían, en el sentimiento de la familiaridad que los recuerdos de la infancia darian á una conversación más prudente y más madura en la certeza del interés con que Felipe escucharía todo lo que ella tuviera que decirle, y de lo que de ningún modo otra persona se inquietaría. Era esta una de esas horas dichosas de la cual sería difícil alejarse sabiendo que no se presentaría otra semejante. Sin embargo, cuando el momento llegó, dijo todo lo que se habia prometido decir, y sus facciones expresaban la firmeza, del mismo modo que la tristeza.

—Felipe, he tomado una determinación; es conveniente que renunciemos el uno al otro para todo, excepto para lo que toca á los recuerdos. No podría verle á usted sin hacer de eso un misterio; aguarde; sé que me dirá usted que son las que hacen el secreto necesario, pero el secreto es un mal, sea cualquiera la causa de él. Siento que eso lo sería para mí, para nosotros dos. Y además, si estas entrevistas fueran descubiertas, no podríamos aguardar entonces más que desgracia, una cólera terrible, y entonces no habría más remedio que separarnos, lo que sería más penoso, después de habernos acostumbrado á vernos.

La cara de Felipe se habia inflamado, y tuvo una expresión momentánea de agitación, como queriendo resistir violentamente á esta decisión. Pero se contuvo y dijo con calma forzada: —Y bien, Maggie, si debemos separarnos, procuremos olvidarlo durante media hora; hablé

mos juntos durante algunos momentos por última vez.

Cuando concluyó de decir esto, cogió la mano de Maggie, y ésta no vió ninguna razon para retirarla; la tranquilidad que él afectaba la hacia estar más segura de haberle causado un gran dolor, y deseaba mostrarle que se lo hacia involuntariamente. Anduvieron en silencio con las manos juntas.

—Sentémonos—dijo Felipe—en el sitio que nos hemos sentado la otra vez. Mire usted cómo los escaramujos han esparcido el terreno de sus pétalos rosados....

Se sentaron al pie del fresno llorador.

—He empezado el retrato en medio de los aznachos, Maggie; así, déjame que estudie un poco su cara mientras que está usted ahí, puesto que no debo volverla á ver. Si quiere usted, vuelva la cabeza un poco de este lado.

Esto fué dicho con una voz suplicante, y hubiera sido muy duro por parte de Maggie negarse. Por eso volvió su rostro lleno y brillante, adornado de una corona de cabellos negros y como una divinidad satisfecha de ser adorada, bajó los ojos sobre la pálida figura que la contemplaba.

—¿Debo, pues, colocarme para mi segundo retrato?—dijo sonriendo.—¿Será más grande que el otro?

—¡Oh! sí, mucho más grande; es una pintura al óleo. Tendrá usted aire de una hamadriada de grande estatura, morena, fuerte y noble, acabando de salir de uno de los pinos cuando las ramas arrojan sus sombras de la tarde sobre el césped.

—Parece que se ocupa usted ahora de pintura más que de ninguna otra cosa, Felipe.

—Tal vez—dijo Felipe bastante tristemente—pero pienso en demasiadas cosas; siempre todas suertes de semillas, y no seo gran más de ninguna. Estoy afligido del deseo que tengo de emprender mil cosas y de no poder salir con éxito en nada. Me gusta la pintura y la música; amo la literatura clásica y la de la Edad Media y cultivo la de nuestros días; pise en todas partes y no me eleva auná.

—Pero ciertamente es una dicha tener tantos gustos, gozar de tantas cosas hermosas cuando se tienen al alcance—dijo Maggie con meditación.—Siempre me ha parecido una pobre especie de habilidad no tener más que un solo talento, como un palomo viajero.

—Sería una dicha para mí tener muchos gustos diferentes, si yo fuera como los demás hombres—dijo Felipe amargamente—podría adquirir poder y distinción con la ayuda de una simple mediana, como ellos; al menos podría obtener esas satisfacciones modestas, suficientes para contentar á los hombres que no poseen las grandes; quizá entonces me agradaría la sociedad de Saint-Ogg's. Pero nada podía hacerme encontrar la vida digna de ser comprada con algún dolor de mi parte, más que una facultad que pudiera elevarme por encima del nivel morbido de la existencia provincial. Sí, otra cosa.... una pasión lo podría tambien.

Maggie no oyó estas últimas palabras; luchaba contra la impresión de las palabras de Felipe, que hacían vibrar su propio descontentamiento como antes.

—Comprendo lo que quiere decir, aunque sepa muchas cosas menos que usted. Yo me decia que no podría nunca soportar la vida si debía ser todos los días la misma que ahora, y si debía hacer siempre cosas sin valor y no poder conocer nunca nada más grande. Pero, querido Felipe, creo que no somos otra cosa que niños, de los cuales tiene cuidado un ser más sabio. ¿No es mejor resignarnos enteramente? no importa lo que él nos niegue. Ha encontrado una gran paz en eso durante los dos ó tres años últimos, y hasta dicha en someter mi propia voluntad.

—Sí, Maggie—dijo Felipe con fuerza—y se ha encerrado usted en un estrecho fanatismo ilusorio que no es más que una manera de escapar al dolor, reduciendo á la torpeza todas las más altas facultades de su naturaleza.

—Gozar paz, no es resignación; resignación es la aceptación voluntaria de un dolor que no es aliviado, que no se espera que lo sea nunca.

El embotamiento de las facultades no es resignación, y es atolondramiento quedar en la

ignorancia, cerrar los ojos á todo lo que podría iniciarnos en la vida de nuestros compañeros de existencia. Yo no estoy resignado; no estoy seguro de que mi vida sea bastante larga para adquirir una vez esta virtud. Usted misma me lo está, usted trata solamente de paralizar.

Los labios de Maggie temblaban; veía que habia alguna verdad en lo que Felipe decia, pero que sin embargo, hacer la aplicación inmediata á su conducta, no era justo.

Esta doble impresión correspondía al doble punto de vista de Felipe. Este creía seriamente lo que decia, pero lo decia con vehemencia, porque era un argumento contra la resolución que se oponia á sus deseos. Pero la cara de Maggie, hecha más infantil por las lágrimas que se hacían paso, le tocó de un sentimiento más tierno y menos egoísta. Cogió su mano, y la dijo con dulzura:

—Maggie, no nos ocupemos de tales cosas en esta corta media hora. Gocemos del placer de estar juntos. Seremos amigos á pesar de la separación. Pensaremos siempre el uno en el otro. Estaré dichoso de vivir, mientras que usted viva, porque siempre aguardaré que venga un tiempo en que yo pueda.... en que usted me permita que le ayude de alguna manera.

—¡Qué querido, qué buen hermano hubiera sido usted, Felipe!—dijo Maggie sonriendo en medio de sus lágrimas.—Creo que hubiera hecho usted bastante caso de mí, que hubiera sido usted bastante dichoso de ser querido por mí, en cuanto eso hubiera podido aún satisfacerme. Hubiera sabido usted ser tolerante y perdonarme todo. Esto es lo que tan ardientemente he deseado yo en Tom. Nunca he sido poco satisfecha en cualquiera que esto fuera. Es porque es mejor para mí tratar de pasarme completamente sin toda dicha terrestre.... Nunca me ha parecido que tuviera bastante música; yo desearía mayor número de instrumentos, tocando juntos; desearía voces más perfectas y más sonoras.

—¿Canta usted ahora algo, Felipe?—añadió bruscamente, como si hubiera olvidado lo que habia pasado antes,